

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 1.714/2024

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"URGENCIAS. Delegación del expediente de contratación administrativa del Servicio de Energía Eléctrica en media y baja tensión del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas (Exp. 136/2022).

"Visto el informe emitido por la Técnica de Administración General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria (CSVb363bfd868def7ed4a6403265fd51296e1d66382), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Delegar en la Presidenta del IMAE las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación referida al expediente de Contratación Administrativa del Servicio de Energía Eléctrica en media y baja tensión del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas (Exp. 136/2022).

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba la delegación por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna.

VºBº

La Presidenta.

Córdoba, 29 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Isabel Albás Vives.